

Memoria descriptiva que en solicitud de Patente de Invención por VEINTE años, en España, por «UN NUEVO RECOLECTOR DE BASURAS» (Grupo 6º, Clase 56ª), presenta Antonio Alense Castro, domiciliado en Madrid, Plaza Conde Barajas, 1.

=====

De toda la vida, el polvo, los recortes de trapos y de papel, los desechos y otras suciedades que en las casas se recogen durante el barrido, los desperdicios de artículos comestibles, los sobrantes de comidas, las cenizas y, en general, toda clase de basuras, se echan en un cajón, una espuerta, una lata, o cualquier otro receptáculo más o menos improvisado y destinado a ese fin, donde esas basuras se van depositando a medida que se producen y donde se recogen y conservan generalmente unas 24 horas, hasta la mañana del día siguiente, en que los carros particulares o los del servicio de limpieza hacen su recogida. Esos receptáculos, molestos, inadecuados, y en absoluto antihigiénicos, suelen ocupar cualquier rincón de las cocinas. Muchas de las basuras que en ellos se depositan se descomponen y fermentan, con el consiguiente mal olor y la saturación de la atmósfera con gases deléstereos y altamente nocivos para la salud, contribuyendo todo ello a un verdadero foco de infección en las cocinas, precisamente en donde debe existir la mayor higiene.

A mayor abundamiento, esos receptáculos, cajones y demás, se hallan abiertos y a ellos acuden las moscas y otros



insectos que tan perjudiciales son para la salud. No desconoce el peticionario que en estos últimos tiempos se han propuesto unos cubos y otros recipientes con tapas, pero si bien dichas tapas evitaban que las moscas llegasen a las basuras, no cumplían en realidad mas fin higiénico que ese, puesto que el cierre no era perfecto y subsistían las emanaciones producidas por la descomposición y la fermentación de las basuras. Además, siendo esas tapas unas simples cubiertas que quitaban de la vista las basuras y no hacían un buen cierre, al transportar los cubos de uno a otro sitio se salían las expresadas basuras y se anulaba el pequeño efecto logrado, toda vez que las basuras se iban esparciendo y produciendo un sinnúmero de pequeños focos infecciosos.

Las basuras domiciliarias deben ser depositadas en recipientes cerrados y adecuados al efecto en todas las casas y comercios o establecimientos en donde no se tienen como es del dominio público hornos incineratorios, debiendo de ser obligatorio el uso de esos recipientes higiénicos.

Todos esos inconvenientes se vencen prácticamente con el nuevo recolector de basuras objeto de este invento, que es sumamente sencillo, como veremos.

Para que el expresado invento se pueda comprender con toda claridad pasamos a describirlo, simplemente a título de ejemplo, con ayuda de los adjuntos dibujos, en los que designan:

La fig. 1, un alzado de un recolector de basuras de acuerdo con el fin propuesto y en una de las muy diversas formas que puede recibir.

La fig. 2, otro alzado del recolector en otra posición.

La fig. 3, una planta del mismo visto por arriba.

La fig. 4, un alzado de la tapa.

La fig. 1 bis, un alzado de otro recolector de basuras con arreglo a otra forma de construcción.



La fig. 2 bis, una elevación lateral del mismo.

La fig. 3 bis, una correspondiente planta, y

La fig. 4 bis, un alzado de la tapa de acuerdo con el segundo ejemplo.

Las formas de construcción pueden ser muy diversas, siendo las dos que se ilustran las preferidas entre otras muchas.

Con referencia a las figs. 1 a 4, se compone el recolector de basuras de un cuerpo cilíndrico a, de cinc o cualquier otra chapa metálica, abierto por arriba y cerrado por abajo, y reforzado por aros de hierro a' en sus extremos, con lo que resultan de gran solidez y duración. Ese cuerpo cilíndrico a se cierra por arriba mediante una tapa c provista de una pestaña interior i que tiene por finalidad conservar las basuras herméticamente cerradas, evitando así los derrames, la aglomeración de moscas e insectos, y las emanaciones mal olientes que proporcionan las basuras y que son perjudiciales a la salud.

Como complemento lleva esa tapa c un cierre a presión d que mantiene el recolector perfectamente cerrado sea cual fuere su posición. Ese cierre lo constituye un pestillo d, d' que coopera por un extremo con un muelle e y por el otro con una abertura practicada en la pieza g, en donde entra la parte d'. f es una abrazadera por la que pasa el muelle e.

Basta obrar en el pestillo d, d' con una sola mano para que éste haga que ceda el muelle e y salga d' de la abertura de la pieza g, quedando así abierto el recolector y separada la tapa. Para el cierre se obra de un modo igualmente sencillo, introduciendo primero d' en la abertura de g y ejerciendo una ligera presión hacia abajo.

Dos asas h facilitan el traslado del recolector de un sitio a otro.

La otra forma de construcción es la que asimismo



a título de ejemplo ilustran las figs. 1 bis a 4 bis.

De acuerdo con esa forma, el recolector, en vez de ser cilíndrico tiene la forma de un artesón, como se ilustra. También es de chapa metálica fuerte y tiene una tapa 2 con pestaña interior 3 para el cierre hermético. El cierre 4 es a falleba, como se ve, entrando los pestillos 5 en unas correspondientes piezas 6 sujetas al artesón 1. Basta hacer que gire el elemento 4 para que se abra o se cierre la tapa. La fig. 3 bis lo indica claramente. También ese recolector tiene unas asas 7.

Como se comprenderá, se logran unos recolectores de basuras prácticos e higiénicos al par que económicos. La chapa que se emplee puede ser de cualquier metal o aleación de metales, con preferencia el cinc. La forma de los recolectores puede ser cualquiera adecuada y de las más diversas, siendo las que se ilustran dos elegidas entre un sinnúmero de ellas. La parte exterior se puede esmaltar, barnizar, pintar o decorar como se quiera, o puede quedar sin decorado alguno. Los tamaños de los recolectores son los que deseen, desde el más pequeño al mayor y sin límite alguno.

Las basuras que en las calles se recogen pueden depositarse asimismo en esos recolectores, que pueden a ese fin adaptarse a unos carritos mayores o menores que vayan siguiendo al personal barrendero.

Debe tenerse en cuenta, de una manera clara, que en el invento se pueden introducir todas las variaciones y modificaciones que no alteren su principio fundamental de un cierre fácil y perfecto. Por ejemplo, el cierre puede ser indistintamente a presión o a falleba o sus análogos, y las formas de los recolectores y de sus tapas pueden ser las más adaptables al uso a que se destinan.



N O T A.

Descrito ya el invento, las características de invención propia y nueva que se reivindican son las siguientes:

1. - Un recolector de basuras, higiénico y práctico, constituido por un recipiente cilíndrico, de chapa metálica fuerte y con aros reforzadoras, cerrándose su parte de arriba de una manera perfecta y a presión, mediante una tapa con pestaña interior, y disponiéndose en esa tapa un pestillo adecuado que coopera con el recolector y con un muelle de éste para lograr el buen cierre, esencialmente como a título de ejemplo hemos descrito con referencia a las figs. 1 a 4.

2. - Un recolector de basuras higiénico y a los mismos fines que el de la reivindicación 1, pero en el que su forma es la de un artesón y tiene una tapa con cierre a fallaba, esencialmente como a título de ejemplo hemos descrito con referencia a las figs. 1 bis a 4 bis.

3. - «Un nuevo recolector de basuras», esencialmente como el descrito a título de ejemplo y en sus dos formas preferidas, con referencia a los adjuntos dibujos.

Esta Memoria consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 13 de Febrero de 1927.

Antonio Alonso Castro

Fig. 4.

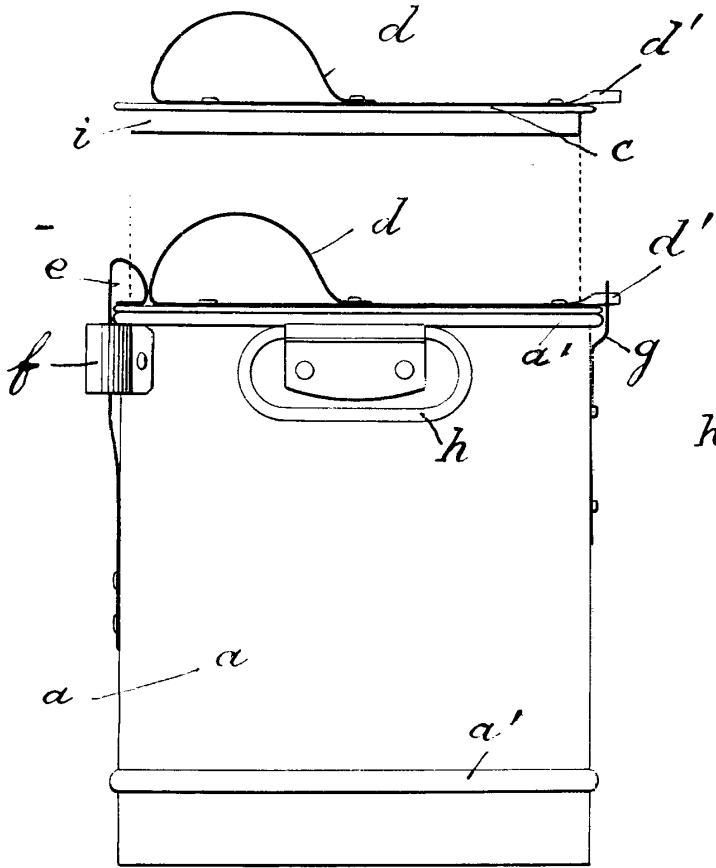


Fig. 2.

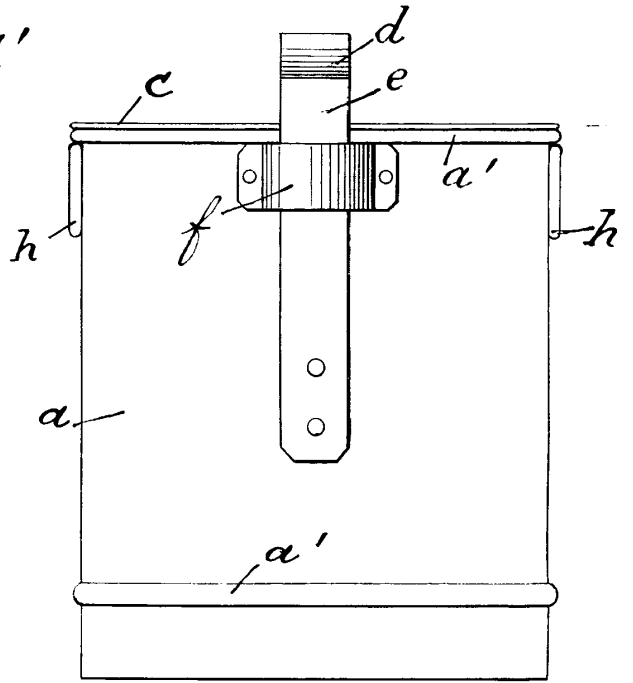


Fig. 1.

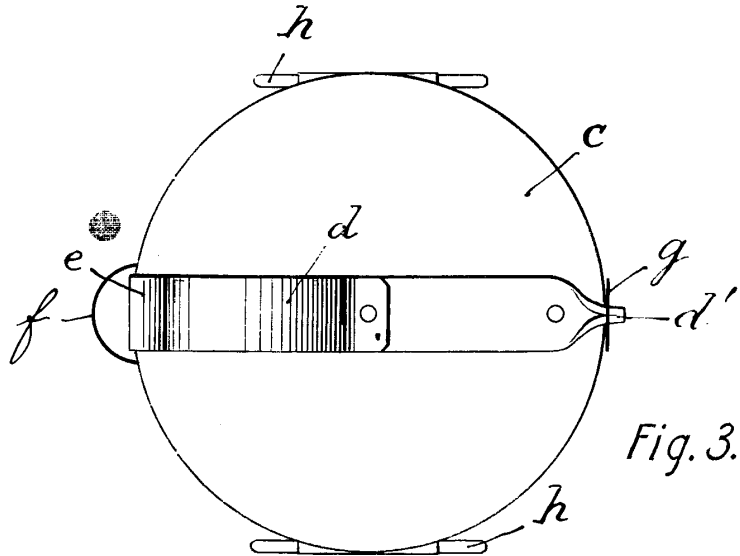
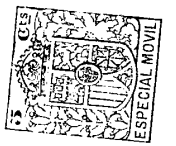
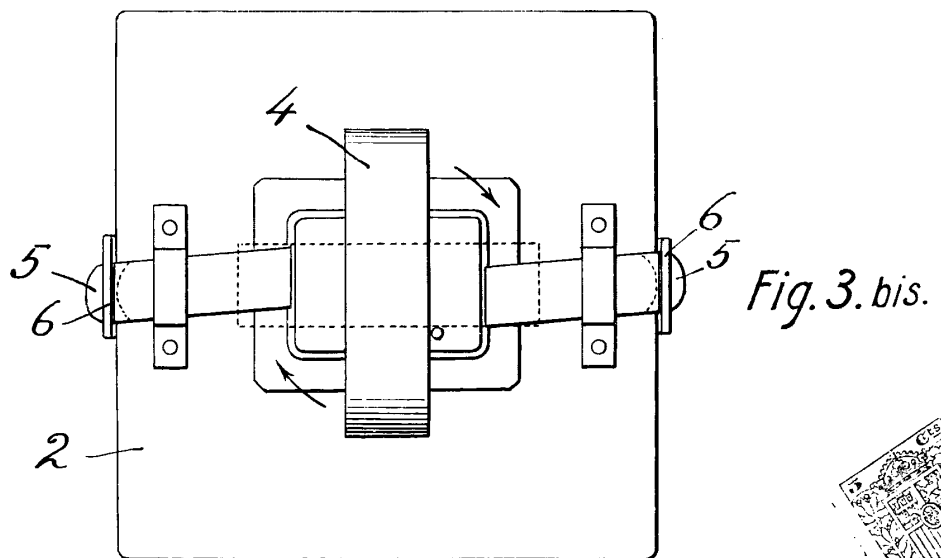
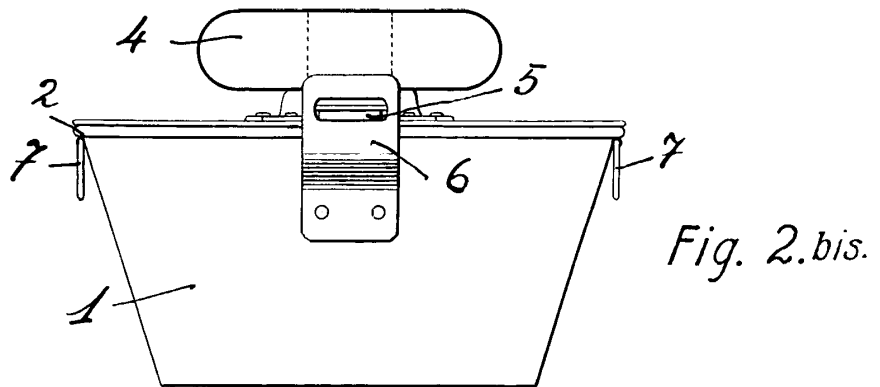
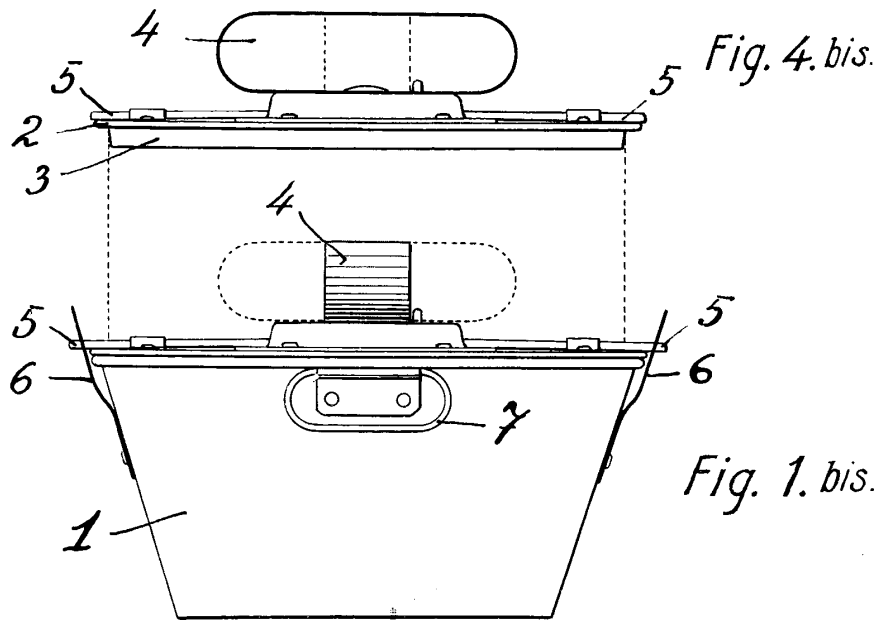


Fig. 3.



Escala variable
 Madrid 12 Febrero 1927.
 Antonio Alonso Castro
 77



Escala variable
 Madrid 12 Febrero 1927.
 Antonio Alonso Castro

